



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolívar 5150 - 4400 - Salta
Tel. 03871425-5408 - Fax 03871425-5449
República Argentina

Salta, 03 de diciembre de 2021

EXP-EXA N° 8.359/2021

RESD-EXA N° 292/2021

VISTO la RESD-EXA N° 281/2021, por la cual se designaron a los Becarios de Formación, para la organización y desarrollo para la "Semana de la Ciencia" que se lleva a cabo en la Facultad de Ciencias Exactas, desde el día 29 de noviembre y hasta 03 de diciembre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que los Becarios designados por RESD-EXA N° 281/2021, han presentado sus nota el día 02/12/21, respectivamente tomando posesión del cargo motivo de estos actuados, a partir del día 29/11/2021.

Que la presente debe encuadrarse en el marco normativo establecido por el Reglamento de Becas de Formación Res. C.S. N° 470/09.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente establecido que los estudiantes: Ezequiel Francisco CHOCOBAR, DNI N° 41.486.535, María Pía BALTAZAR SILISQUE, DNI N° 40.865.811, Camila ESCUDERO, DNI N° 40.149.143, Natalia Agustina RODRIGUEZ, DNI N° 39.005.950 y Mariana Anahí DELGADO, DNI N° 38.344.700, realizaron la efectiva toma de posesión de funciones como Becarios de Formación desde el día 29/11/21 y por el término de un (1) mes, con una retribución mensual de acuerdo a la reglamentación vigente, según lo establecido en la Res. C.S. N° 470/09, y con una carga horaria semanal de veinte (20) horas, para la organización y desarrollo de la "Semana de la Ciencia" organizada por la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2°.- Dejar debidamente establecido que las presentes designaciones se imputaran con partidas presupuestarias de fondo Canon Banco Patagonia.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese fehacientemente a los estudiantes: Ezequiel Francisco CHOCOBAR, María Pía BALTAZAR SILISQUE, Camila ESCUDERO, Natalia Agustina RODRIGUEZ, Mariana Anahí DELGADO y al Esp. Walter Alberto GARZON. Hágase saber a la Dirección Administrativa de Docencia, a la Secretaría Académica de la Universidad, a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Dirección General Administrativa Económica, y a la Dirección Administrativa Económica y Financiera. Cumplido, archívese.

WAG

rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa